
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS COLLARADA SOLAR, MALADETA SOLAR, POPA SOLAR Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN ASOCIADAS, UBICADOS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTORCAZ Y ANCHUELO, Y SU AFECCIÓN A LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto está compuesto por tres plantas fotovoltaicas; Collarada Solar, Maladeta Solar, Popa Solar y sus infraestructuras de evacuación asociadas, situadas en los términos municipales de Santorcaz y Anchuelo, destinadas a la producción de energía eléctrica a partir de radiación solar mediante módulos solares fotovoltaicos para su inyección en la red de transporte.

La potencia de las plantas mencionadas es la siguiente:

Planta Fotovoltaica	MWp	MWn	POI
PFV Collarada Solar	53,04	50,24	44,2
PFV Maladeta Solar	174,34	162,56	145,28
PFV Popa Solar	65,83	61,12	54,83

Las plantas se conectan a la subestación SET 220/30 kV Valdepozuelo, situada en el término municipal de Anchuelo, a través de la infraestructura de evacuación, compuesta por cinco líneas de media tensión de 30 kV soterradas, que conectan los centros de transformación de las implantaciones con el centro de seccionamiento, desde donde se evacuará hasta la SET 220/30 kV Valdepozuelo.

En la SET 220/30 kV Valdepozuelo, la LAAT 220 kV SET 220/30 kV Valdepozuelo – SET 400/220/30 kV Henares, realiza una salida recogiendo la energía generada en las tres plantas solares Collarada Solar, Maladeta Solar y Popa Solar y transportándola hasta la SET 400/220/30 kV Henares donde se eleva la tensión a la tensión en POI (400 kV), y, a través de la LAAT 400 kV SET 400/220/30 kV Henares – SET 400/220 Anchuelo (REE), se conecta con la subestación de REE de Anchuelo 400 kV.

OBJETO

El objetivo del presente documento es aportar una memoria descriptiva de la situación y diseño de las plantas solares fotovoltaicas Collarada Solar, Maladeta Solar, Popa Solar y sus infraestructuras de evacuación asociadas, en los términos municipales de Anchuelo y Santorcaz (en adelante, los “**Proyectos**”), y su afección a la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

HITOS ADMINISTRATIVOS

Con respecto a los hitos administrativos que establece el RD 23/2020 y el RD 1955/2000 asociados a los expedientes bajo los cuales se tramitan las plantas fotovoltaicas;

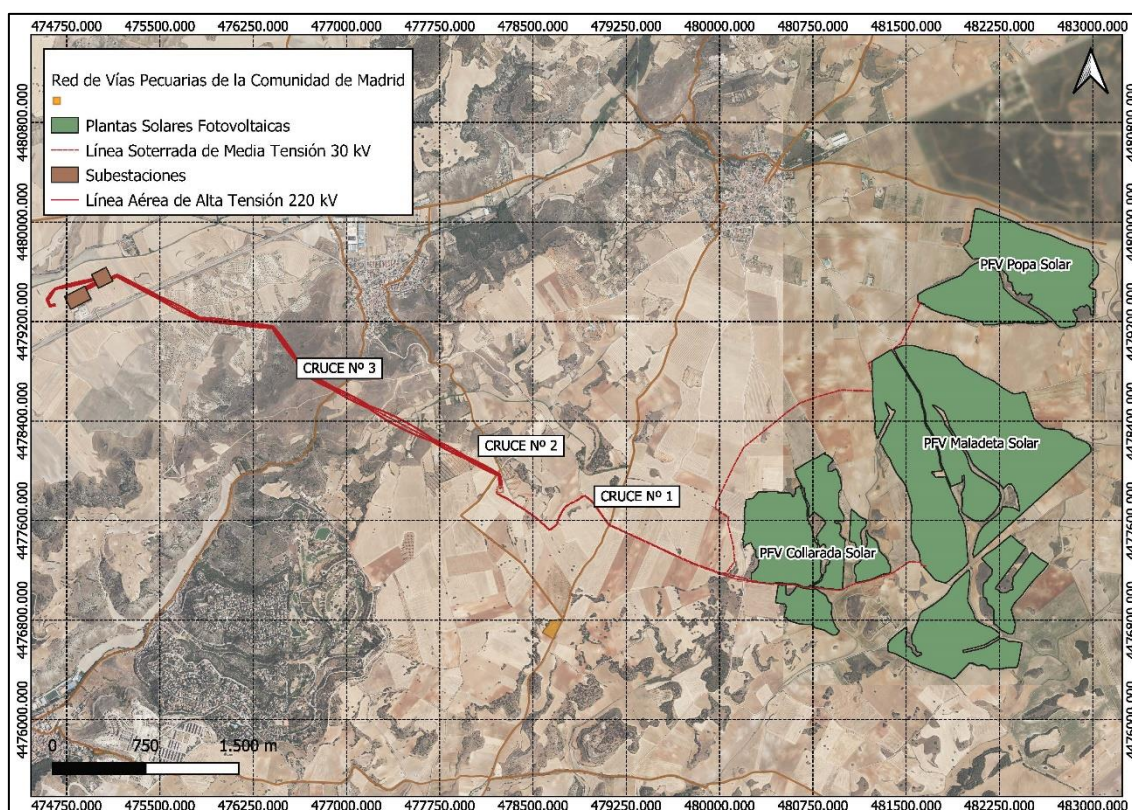
- Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L. (en adelante, los “Promotores”) tienen concedidos los permisos de acceso y conexión de la SET Anchuelo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, (REE). El permiso de acceso se obtuvo el 8 de agosto de 2019 y el permiso de conexión el 16 de abril de 2020.
- Las plantas se sometieron al procedimiento ambiental iniciado en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (en adelante, el “MITERD”), y el 17 de enero de 2023 obtuvieron Declaración de Impacto Ambiental (en adelante, la “DIA”) favorable que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha de 30 de enero de 2023 (Número 25, Sección III, Página 13263). La DIA fue formulada para el expediente acumulado PFot-180 AC.
- Con fecha, 30 de marzo de 2023, se dictó acuerdo de desacumulación del expediente PFot-180 AC tal y como se muestra a continuación:

Infraestructura	Expediente
Planta Solar Fotovoltaica “Collarada Solar”	PFot-180
LSMT 30 kV PFV Collarada Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo	
Planta Solar Fotovoltaica “Popa Solar”	PFot-181
LSMT 30 kV PFV Popa Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo	
Planta Solar Fotovoltaica “Maladeta Solar”	PFot-185
LSMT 30 kV PFV Maladeta Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo	
SET 220/30 kV Valdepozuelo	
LAAT 220 kV SET 220/30 kV Valdepozuelo – SET 400/220/30 kV Henares	
SET 400/220/30 kV Henares	
LAAT 220 kV SET 400/220/30 kV Henares – SET 400/220 Anchuelo (REE)	
LAAT 400 kV SET 400/220/30 kV Henares – SET 400/220 Anchuelo (REE)	

- El 20 de abril de 2023 se otorgó la Autorización Administrativa Previa (AAP) a todas las infraestructuras tramitadas en los expedientes PFot-180, PFot-181 y PFot-185.
- El 20 de diciembre de 2023 se otorgó la Modificación de Autorización Administrativa Previa (MAAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) a todas las infraestructuras tramitadas en el expediente PFot-185 y el 21 de diciembre de 2023 a todas las infraestructuras tramitadas en los expedientes PFot-180 y PFot-181.

CRUZAMIENTOS CON RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El diseño de los proyectos y los cruzamientos de los mismos con la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid se muestra a continuación:



Tal y como se muestra en el plano anterior, las siguientes infraestructuras de evacuación, presentan cruzamientos con la red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

1. LSMT 30 kV PFV Collarada Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo. Tramitada en el expediente PFot-180.
2. LSMT 30 kV PFV Popa Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo. Tramitada en el expediente PFot-181.
3. LSMT 30 kV PFV Maladeta Solar – SET 220/30 kV Valdepozuelo. Tramitada en el expediente PFot-185.
4. LAAT 220 kV SET 220/30 kV Valdepozuelo – SET 400/220/30 kV Henares. Tramitada en el expediente PFot-185.

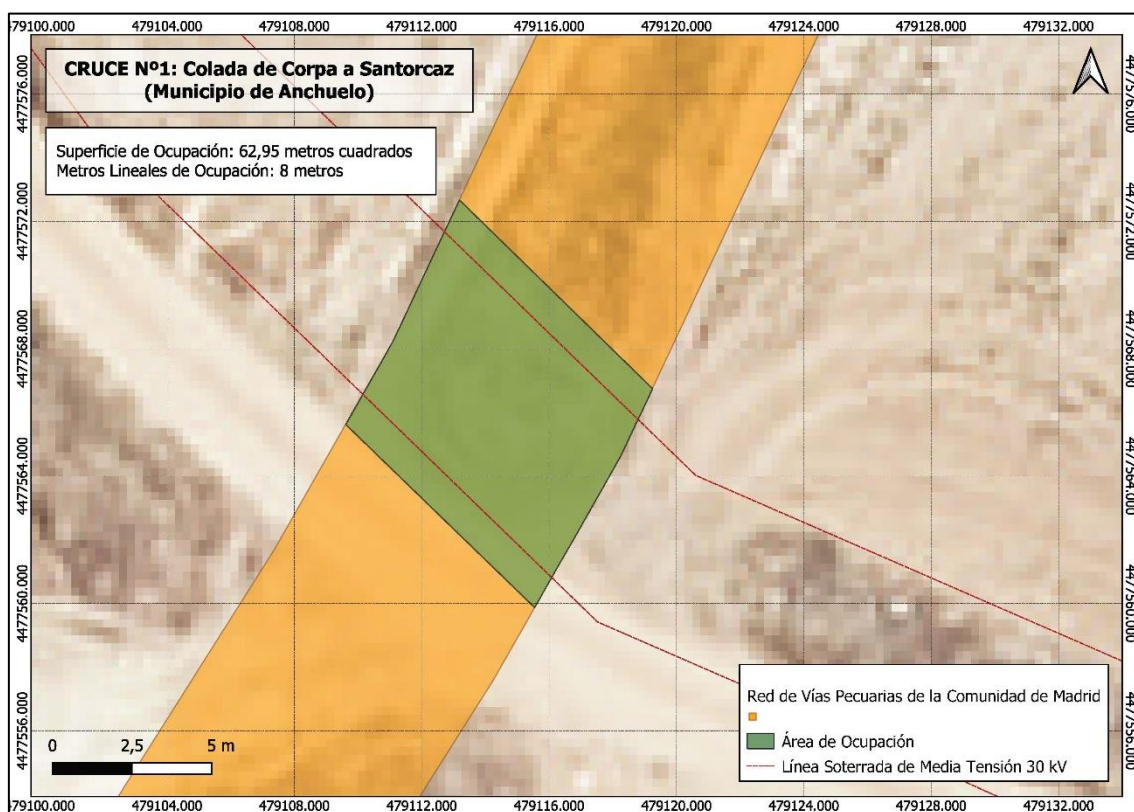
El detalle de dichos cruzamientos se resume en la siguiente tabla:

LSMT 30 KV PFV COLLARADA SOLAR – SET 220/30 KV VALDEPOZUELO			
CRUCE	NOMBRE VÍA PECUARIA	PUNTO INICIAL	DETALLE
Cruce Nº1	Colada de Corpe a Santorcaz (Municipio de Anchuelo)	X: 479.115,72 Y: 4.477.568,75	Se realizará un cruzamiento con las líneas de evacuación subterránea 30 kV
LSMT 30 KV PFV POPA SOLAR – SET 220/30 KV VALDEPOZUELO			
CRUCE	NOMBRE VÍA PECUARIA	PUNTO INICIAL	DETALLE
Cruce Nº1	Colada de Corpe a Santorcaz (Municipio de Anchuelo)	X: 479.115,72 Y: 4.477.568,75	Se realizará un cruzamiento con las líneas de evacuación subterránea 30 kV
LSMT 30 KV PFV MALADETA SOLAR – SET 220/30 KV VALDEPOZUELO			
CRUCE	NOMBRE VÍA PECUARIA	PUNTO INICIAL	DETALLE

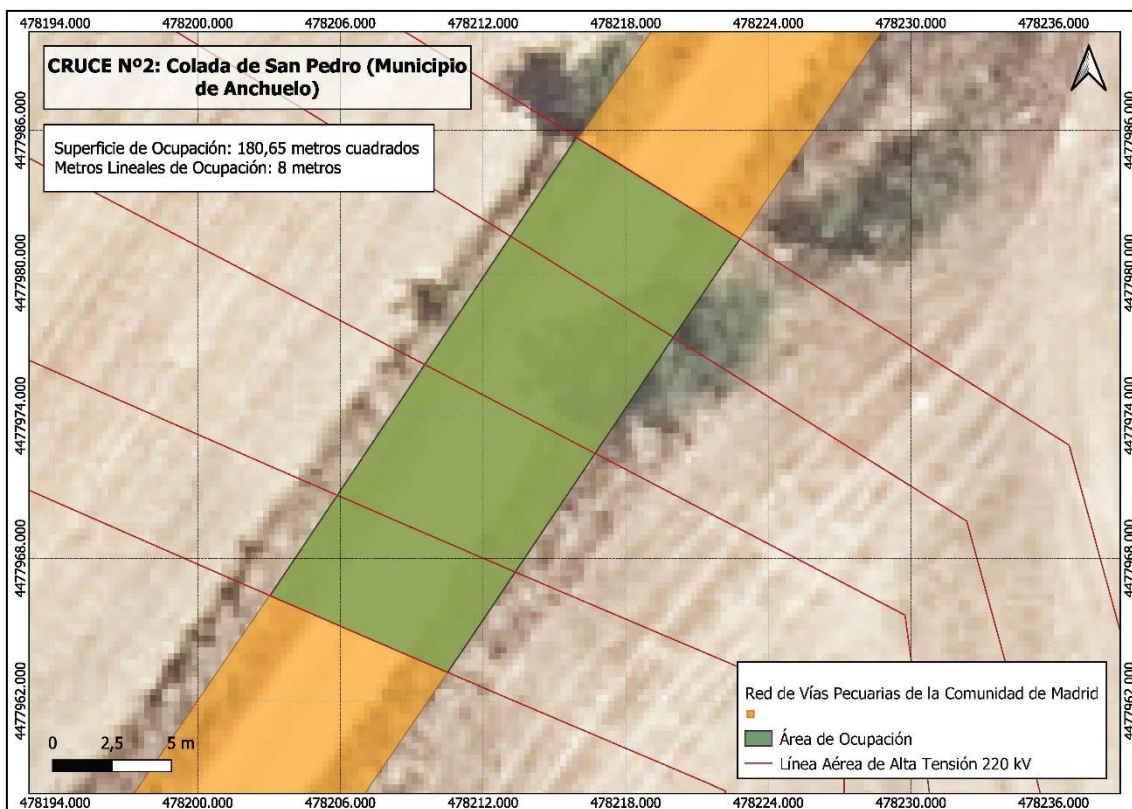
Cruce Nº1	Colada de Corpe a Santorcaz (Municipio de Anchuelo)	X: 479.112,96 Y: 4.477.563,84	Se realizará un cruzamiento con las líneas de evacuación subterránea 30 kV
LAAT 220 KV SET 220/30 KV VALDEPOZUELO – SET 400/220/30 KV HENARES			
CRUCE	NOMBRE VÍA PECUARIA	APOYOS	DETALLE
Cruce Nº2	Colada de San Pedro (Municipio de Anchuelo)	Entre el Apoyo 1 y el Apoyo 2	Se realizará un cruzamiento con las líneas de evacuación aérea 220 kV
Cruce Nº3	Colada del Abrevadero (Municipio de Anchuelo)	Entre el Apoyo 4 y el Apoyo 5	Se realizará un cruzamiento con las líneas de evacuación aérea 220 kV

En los planos a continuación, se muestra el detalle de los cruzamientos:

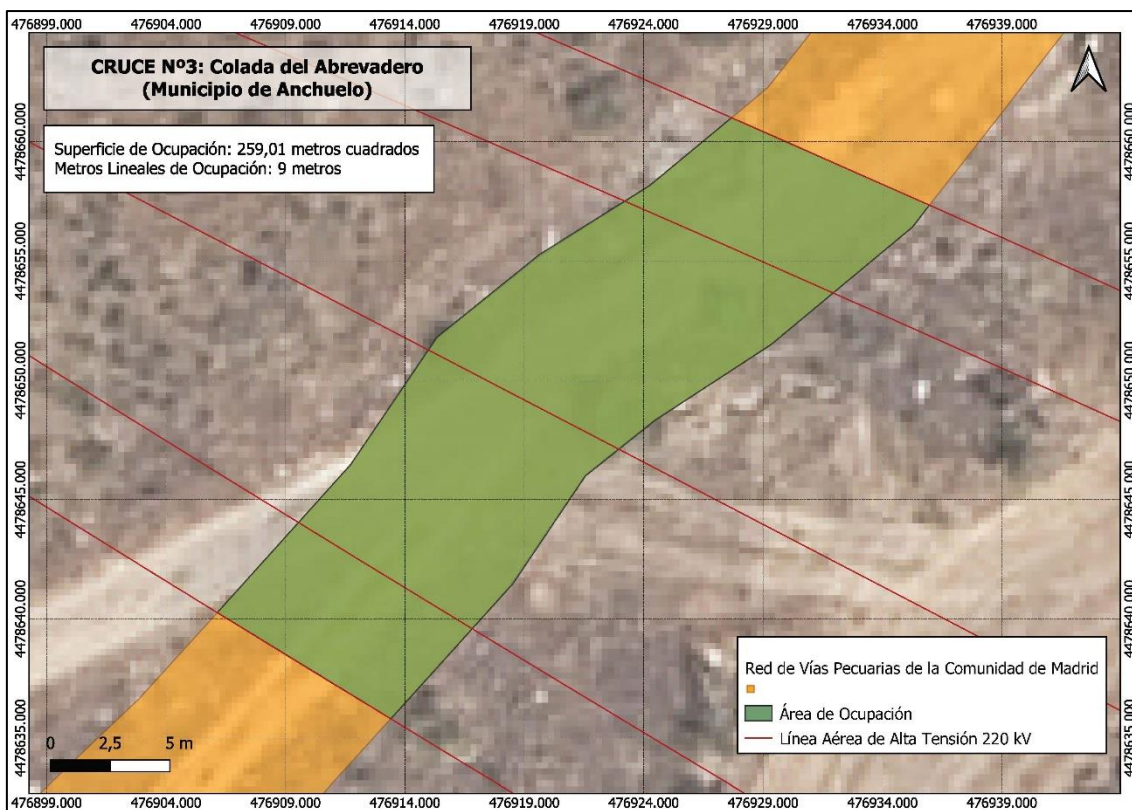
CRUCE Nº1. LÍNEA SOTERRADA DE MEDIA TENSIÓN A 30 KV



CRUCE Nº2. LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV



CRUCE Nº3. LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 220 KV



CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto en el presente documento y junto con los planos y documentos adjuntos al mismo, se consideran suficientemente descritos los proyectos de las Plantas Fotovoltaicas Collarada Solar, Maladeta Solar, Popa Solar y sus infraestructuras de evacuación, de cara a la tramitación de la autorización de ocupación correspondiente emitida por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación – Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.